

## **ACTA N° 16 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 05 días del mes de junio de 2018 siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; M. Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también la Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha y el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al acta N° 15 de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2018 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se da lectura a la siguiente correspondencia:



- a).- Memorándum N° 576 de fecha 01 de junio de 2018 del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde, informa que no existe inconvenientes para la aprobación de Concejo del siguiente nombre de Villa y sus calles, correspondiente al Comité de Vivienda la Puntilla:

Nombre de Villa	:	El Olimpo
Calle 1	:	Poseidón
Calle 2	:	Zeus
Calle 3	:	Afrodita

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si hay COSOC.
- **Alcalde**, informa que no está funcionando.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de nombre de villa y calles presentadas.

- b).- Memorándum N° 171 del Administrador Municipal de fecha 01 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo a lo señalado en artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de licitación pública N° 3810-41-LE18 denominada "Contratación de Seguros de Vehículos Municipales, Comuna de Pichilemu 2018-2020", el cual cuenta con financiamiento municipal, a oferente LIBERTY Compañía de Seguros Generales S.A. RUT N° 99.061.000-2 por un monto \$ 28.752.526.- (24 meses) Impuesto incluido.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que el haber adjudicado al otro oferente fue que no se dieron cuenta.
- **Alcalde**, explica que se veía más barata la oferta de Renta Nacional, pero era por doce meses y no por los 24 meses.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si el error fue de la empresa o acá no se dio cuenta la comisión.

- **Alcalde**, explica que se veía más barato, pero la comisión se dio cuenta luego del reclamo de la Empresa Liberty CIA de Seguros Generales S.A. que había un error.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita corregir el acta donde dice oferta de Renta 12 meses debe decir por 24 meses.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública denominada "Contratación de Seguros de Vehículos Municipales, Comuna de Pichilemu 2018-2020", a oferente LIBERTY Compañía de Seguros Generales S.A. RUT N° 99.061.000-2 por un monto \$ 28.752.526.- Impuesto incluido.

- c).- Invitación del Presidente de la Comisión de Educación del Consejo Regional de fecha 01 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, invita al H. Concejo Municipal a participar de reunión de Comisión de Educación del CORE la cual se llevará a cabo el día miércoles 06 de junio de 2018 a partir de las 11:00 horas en las dependencias del Centro Cultural de la comuna de Pichilemu.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se puede asistir como comisión de Educación del Concejo.

Se acuerda la asistencia a la sesión de comisión de Educación del CORE con la invitación y Certificado.

- d).- Invitación de la Academia de la SUBDERE dirigida a Alcaldes, Concejales, Directores Municipales, Jefe de Recursos Humanos. Representantes de las Asociaciones a participar del "Seminario de Fortalecimiento Para Implementación de la Ley 20.922" la cual se llevará a cabo los días 27 y 28 de junio.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, comenta que nos dimos cuenta en el Congreso de Concejales en Osorno que coincidía con el Congreso de Concejales que se realizará a fin de mes, y la señora Leonor de la SUBDERE, informó y dijo que se haría una intervención sobre el tema en el congreso de la Muro" H.

LM

- e).- Memorándum N° 175 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 31 de mayo de 2018 al Sr. Alcalde, informa sobre aceptación de propuesta del Concesionario del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, para el aumento del Servicio en forma adicional al contrato actual, siendo el valor de kilómetro recorrido por un monto total de \$ 13.500.- IVA incluido, siendo el valor total mensual de \$ 3.734.819.- para un total de 276,642 Kilómetros aproximadamente
- **Alcalde**, informa que hay una evaluación del servicio de aseo y estamos presentando una propuesta para aumentar el aseo en días que no están considerados, para así evitar exponer al personal que no está habilitado para esta función y el peligro que esto significa.
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si esto es aumentar la frecuencia en días en los que no se hace en los sectores concesionados.
  - **Alcalde**, informa que es en los días que no se realiza en 11 calles o avenidas en diferentes tramos, en los ejes principales.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que debo entender que aumentó la demanda.
  - **Alcalde**, explica que como municipio tenemos que andar en estos días sacando la basura y no corresponde y la idea es dedicarnos a los sectores no concesionados con nuestra gente, agrega que el total de los kilómetros son 276.642 y el costo total de \$ 3.734.819.-
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si esto se contrata por kilómetro.
  - **Alcalde**, informa que si, ya que así lo estipulan las bases.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que reitere el periodo de ejecución.
  - **Alcalde**, informa que es del mes de junio a diciembre ya que desde enero es temporada alta.

BM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si a esto se le hace seguimiento.
- **Alcalde**, informa que si, el seguimiento lo hace la DAO y el total es por seis meses.

Se encuentra presente el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Jaime García Ramírez.

- **Alcalde**, solicita al D.A.O., que explique al Concejo el aumento de los recorridos de manera más técnica.
- **Sr. Jaime García R.**, informa que esta solicitud nace de la inquietud del Sr. Alcalde para mantener el aseo permanente en la comuna y se quiere hacer igual que en el verano, salvo en algunos días, se tomó un recorrido similar al verano para mantener las necesidades que persisten.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que lo tenemos claro, lo que nos preocupa es el seguimiento.
- **Sr. Jaime García R.**, informa que tenemos registro diario a partir de las 8:00 am con GPS y todos los días tipo 10:00 am salgo hacer un recorrido y comparo con el GPS y varios días los he llamado para que limpien alrededor de los contenedores y también le hecho saber del tema al contratista.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo califica la función de la empresa, optima o falta algo.
- **Sr. Jaime García R.**, manifiesta que siempre sacan la basura, para saber si es optima, tengo que hacer una estadística.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta "pero de acuerdo a su experiencia, cumple el Concesionario".
- **Sr. Jaime García R.**, informa que si cumple el contrato.

W

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta qué pasa con la Villa Las Proteas, que son como 200 casas.
- **Sr. Jaime García R.**, señala que si, pero esas casas no están habitadas el 100%, y las mismas personas que viven ahí dicen que una gran mayoría son de afuera.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, manifiesta que queremos saber el tema de los plazos.
- **Sr. Jaime García R.**, informa que es hasta el mes de diciembre.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta cuándo partiría.
- **Alcalde**, explica que después de la reunión y acuerdo de Concejo, voy a conversarlo con los jefes para ver cuándo empieza el contrato.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si esto suple lo que suple el verano.
- **Sr. Jaime García R.**, informa que sí.
- **Alcalde**, explica que a diferencia del verano este servicio va a tomar ejes y no los sectores completos, por eso es más barato.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que la gracia es que se haga el recorrido y consulta en qué condiciones está el barrido.
- **Sr. Jaime García R.**, informa que en el mes de junio del 2019 termina el contrato al igual que áreas verdes, las que estamos llamando a licitación, han venido a consultar dos empresas.
- **Alcalde**, somete a votación el aumento del contrato de servicio de recolección de basura.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, manifiesta que lo aprueba y mantiene el tema de la fiscalización.

27

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el para el aumento del Servicio en forma adicional al contrato actual, siendo el valor de kilómetro recorrido por un monto total de \$ 13.500.- IVA incluido, siendo el valor total mensual de \$ 3.734.819.

- f).- Memorándum N° 659 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 01 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo a lo señalado en artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de Licitación Pública N° 552757-7-LE18 denominada "Programa Odontológico Integral 2018", por un monto total de \$ 36.450.000 impuesto incluido a Oferente "José Ismael Pérez Lorca" RUT N° 13.782.397-7.

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, quien explica al Concejo que como se sabe que sobrepasando las 500 UTM se requiere acuerdo de Concejo para adjudicar y este programa se trata de altas integrales, donde hubo un solo oferente que fue Dn. José Pérez Lorca, donde la condicionante más relevante es que tuviera experiencia.

- **Concejales Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuántos postularon el año pasado.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que el año pasado postularon dos, don José Pérez y Cristian Rojas y ganó don José Pérez por experiencia y este año no Cristian no postuló.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta cómo se promociona y como se pueden inscribir en el programa.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que el programa está destinado sólo para mujeres y se hace la convocatoria por facebook y ahora, si se aprueba, se publicita de forma más masiva, cuando se inscriben se evalúa y si son caries se les deriva a los móviles para que las atiendan, porque el programa considera la prótesis y si el odontólogo estima que necesita cambiar piezas se pasa al programa.

AM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si este programa es para hombres también.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que no, ya que son recursos Ministeriales que vienen dirigidos a las mujeres, en un primer momento era para hombres también, pero los hombres no consultan, por lo que luego se dejó sólo para mujeres.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que sin el ánimo de polemizar, “son las mujeres las que tiene problemas dentales producto de la maternidad y lactancia”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo resultó el año anterior.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que funcionó bien y quedó gente en lista de espera y se empezará con esa gente este año.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo evalúan este programa y si la gente queda conforme.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que dentro de los antecedentes viene un consentimiento informado, las acciones realizadas, un informe del paciente donde evalúa el servicio.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué pasa después de un tiempo con la prótesis, hay post-evaluación.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que un mes después se evalúa.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta los móviles que hacen.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que depende del paciente, si se puede extraer se hace, contempla tapaduras, aseo, se hace odontología básica.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál es la evaluación que le hace usted al proveedor.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, manifiesta que tuvo una falta administrativa y se le cursó una multa, pero en lo técnico está bien.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de licitación pública denominada "Programa Odontológico Integral 2018", por un monto total de \$ 36.450.000 impuesto incluido a Oferente "José Ismael Pérez Lorca".

- g).- Memorandum N° 654 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 31 de mayo de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de las "Bases Para Llamado a Concurso para Proveer Cargos en el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu", de acuerdo a lo señalado en el art N° 32 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que este es el primer llamado público para proveer cargos de la planta, agrega que nos asesoramos con Abogados de la SEREMI
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en estos cargos hay gente trabajando.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que en estos cargos hay profesionales a Contrata.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si la idea es que queden los mismos.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, manifiesta que a mí me gustaría trabajar con mi equipo, pero esto es un concurso abierto y puede ganar cualquiera.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que en capacitación 30% y 30% experiencia, pero en la entrevista 40% consulta el por qué.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que es porque queremos personas que sepan de la gestión en APS, ya que si viene del área privada no es lo mismo que el APS.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta desde cuándo se generó esta necesidad.
  - **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que está proyectado desde el año anterior y está considerado dentro del presupuesto aprobado por ustedes.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta de qué forma son otorgados los cargos.
  - **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que la Dotación del Departamento está aprobada por ustedes, agrega que por ley la comisión debe estar constituida por un Concejal que deberán nombrar ustedes posteriormente.
- El Concejo aprueba por unanimidad las Bases Para Llamado a Concurso para Proveer Cargos en el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu presentadas.
- **Alcalde**, informa que la presentación del Plan de Seguridad se presentará en la próxima sesión de Concejo.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora la Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha explica al Concejo Modificación Presupuestaria N° 18, donde tiene un error en la sumatoria por lo cual le hace entrega a cada Concejal de la Modificación corregida, explica que todas estas modificaciones están financiadas es por lo que se está rebajando, en el programa del día del padre se está cambiando el nombre de la cuenta, y se tiene contemplado diferentes actividades.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18

GASTOS		G.	S.	ACTV	PRG.	PRG.	PRG.
SUPLEMENTAR		INTERNA	COMUNIDAD	MUNIC	SOCIALES	RECREAC.	CULTURAL
215,22,02,002,001,007	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. APOYANDO COMUNID. ENF. HIDRI	110					
215,22,02,002,001,010	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. APOYANDO LABOR ADM. PRODESA	160					
215,22,02,002,001,018	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. COBRO Y NOTIF. D° ASEO DOM.	1,200					
215,22,08,011,001,022	SERV. PROD. Y DESARR. EVENTOS - PROG. ACCION RECREAT. ARTIST.....PADRE			32,000			
215,22,11,999,001,011	OTROS - CONCILIACIONES BANCARIAS 2009- ABRIL 2018	5,150					
215,29,05,999,001,008	OTRAS - ESTANQUE PARA CAMION ALGIBE MERCEDES BENZ	17,500					
215,31,02,004,001,180	PEM MANTENCION DE AREAS VERDES ENERO - JUNIO 2018		1,500				
	TOTAL	24,120	1,500	32,000	-	-	-
REBAJAR							
215,21,04,004,001,008	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. PRODESAL (CONV. INDAP)				160		
215,21,04,004,001,015	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. COBRO Y NOTIF. D° ASEO DOMIC				1,200		
215,21,04,004,001,026	PRESTAC. DE SERV. COMUN - PROG. APOYANDO COMUNID. ENFRENTAR. DEF. HI				110		
215,22,08,011,001,005	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. EVENTOS - DIA DEL PADRE			32,000			
215,24,01,008,001,003	PREMIOS Y OTROS - ACTV MUNICIPALES			24,150			
	TOTAL			56,150	1,470		

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el día de padre será sólo en el sector urbano.
- **Alcalde**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué artista estará.
- **Alcalde**, comenta que vimos a Álvaro Salas pero se nos cayó, pero vuelve Melón y Melame y lo estamos viendo, además informa que el estanque es para cambiarlo ya que las divisiones se oxidaron.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si el estanque viejo se puede regalar al cementerio.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que verlo, ya que no se puede regalar nada

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 18 presentada.

- **Alcalde**, informa que la actividad del día del padre se realizará el día 16 de junio y solicita a los señores Concejales hacer llegar el nombre del padre a premiar ese día a más tardar el día lunes.

#### 4.- VARIOS

- **Alcalde**, manifiesta que producto del logro deportivo obtenido por Ramón Navarro que ha trascendido, quería proponer que con acuerdo de Concejo lo declaremos Hijo Ilustre de la comuna, ya que producto de sus triunfos le ha dado realce a Pichilemu y producto de su connotación, y al parecer Aravena Llanca tiene esa denominación, y creo que tiene merito suficiente por sus logros deportivos y como el Surf es un Deporte Olímpico y ha sido reconocido por todo el país y sus pares, creo que ha Pichilemu los deja bien parados ante el mundo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta que cuándo sería esto.
- **Alcalde**, comenta que el día sábado tienen una actividad y podría ser la premiación.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, comenta que Ramón Navarro, no solo es un deportista destacado y es un embajador no sólo en lo deportivo, sino que también en los temas de la vida y ambientales, ecología y merece esta distinción.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que no solo en lo deportivo, sino que también lo que ha hecho en la protección de Punta de Lobos, por lo tanto lo apoyo ya que ha hecho cosas excepcionales para ser declarado hijo ilustre.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que le parece bien y comenta que no recuerda que Aravena Llanca tenga esta connotación.

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que me sumo a la propuesta en todas partes lo reconocen y felicita la propuesta.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que se suma a la moción propuesta, mi opinión coincide con lo planteado es un referente en lo deportivo y extradeportivo, creo que se merece este reconocimiento, ya que lleva bien puesta la comuna y consulta cómo se hace.
- **Alcalde**, explica que no está regulado, pero se hace por buena costumbre, hay un decreto que clasifica en 5 categorías a los ciudadanos y de acuerdo a ese decreto se reconoce, el Hijo Ilustre es el que vive en la comuna; el benemérito es quien no vive en la comuna pero se destaca a nivel nacional e internacional y emérito es el que se ha destacado y para declarar al hijo ilustre como no está normado se usa sacar acuerdo de Concejo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si según esto se puede proponer nombre de personas.
- **Alcalde**, manifiesta que sí, “pero no hay que chacrearlo”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que estoy de acuerdo ya que es un deportista destacado de Pichilemu.

El Concejo en forma unánime aprueba declarar Hijo Ilustre al Deportista Ramón Navarro Rojas.

- **Alcalde**, explica que lo que debemos hacer ahora, hay dos alternativas, que mandemos a imprimir el Decreto o un diploma enmarcado.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si esto se hace en alguna actividad.
- **Alcalde**, comenta que el día sábado va haber una actividad con los medios y podríamos hacerlo este sábado en el auditorium, pero el día jueves tendríamos claridad y les avisamos.

EM

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “yo creo que el Diploma es bonito para la actividad, pero también lo sería imprimir el Decreto.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que estoy de acuerdo con imprimir el decreto.
- **Alcalde**, comenta que eso tiene un costo de 200 a 300 mil pesos porque hay que hacer una plancheta.

El Concejo en forma unánime manifiesta la voluntad que se mande a imprimir el decreto que declare Hijo Ilustre a Ramon Navarro R.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que hay un Memo de Seguridad Pública que quedó pendiente hace dos semanas atrás y consulta qué pasa.
- **Alcalde**, explica que ellos no lo dejaron en el presupuesto y tengo que revisarlo, ya que hay otras prioridades.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que en un Concejo, Dante dijo que había que ver con las multas.
- **Alcalde**, reitera que no quedó en el presupuesto.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que parte del programa del SENDA se puede presentar al Fondo de Seguridad
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si existe la posibilidad de reparar las baldosas de la bajada de la virgen.
- **Alcalde**, explica que vamos a hacer dos proyectos chicos, la escala, la balaustrada de arriba que es un pasamano y se hará de hormigón ya que hoy es de madera, y otro proyecto es construir las veredas de frente a los pescadores en hormigón, vamos a reconstruir la mesa del mirador, estamos sacando cuentas y es posible que en el próximo Concejo vamos a presentar una modificación presupuestaria, también vamos a construir la entrada a La Virgen con cerámica, y la entrada hacia los quioscos también con cerámica, si no está para el próximo martes, para la tercera reunión se presentará.

BM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que como se va a mejorar la escalera, espero que no se instalen los vendedores ambulantes.
- **Alcalde**, manifiesta que el tema de los vendedores es un problema, porque los Carabineros pueden tomar detenidos a algunos, pero la mayoría son multados y luego reinciden.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede echar asfalto a la entrada de Punta de Lobos.
- **Alcalde**, informa que se encuentra aprobado el proyecto de asfalto básico en dos tramos, Punta de Lobos y el camino a La Lomilla y en el mes de octubre posiblemente se realice.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se puede considerar la subida de Cáhuil hacia Millaco.
- **Alcalde**, comenta que está considerada dentro del diseño de las vías de evacuación de Cáhuil.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si La Lomilla se ensancha.
- **Alcalde**, informa que no, sólo se asfalta desde Las Proteas hasta el cruce de La Poza de la Rana.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué ha sabido de la entrada a Pichilemu.
- **Alcalde**, señala que Vialidad hizo algunas observaciones y tengo entendido que no se han sacado y se encuentra en evaluación.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuándo se entrega La Puntilla.
- **Alcalde**, comenta que el día jueves me llamó el DOP (s) y me dice que estaría a la espera que el municipio entregara el Permiso de Edificación de los Quioscos y entiendo que el día jueves se retiraba y con eso se reciben las obras y en el mes de julio pueden hacer entrega.

BM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si con el DOP hablaron sobre el tema de la barra de Cáhuil.
- **Alcalde**, manifiesta que no, sólo hablamos del proyecto.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo se van a entregar los quioscos y si estos se licitaran.
- **Alcalde**, comenta que hay que esperar que entreguen la obra y veremos cómo los entregamos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que la idea es que sean rigurosos en la entrega ya que es una obra nueva.
- **Alcalde**, señala que “lo claro es que alguien que ya tiene no se lo adjudicará”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en el tema de la estación, “se va a tomar en cuenta lo que yo planteo sobre el Parque”.
- **Alcalde**, manifiesta que les recuerdo que hay una modificación al PRC que se está trabajando y ahora viene el tema de la participación ciudadana para Seccional y la calle que está proyectada al humedal se va proyectar a la línea férrea, después analizaremos lo del parque.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta que cómo empiezan las lluvias, es posible que se arregle la subida al Cerro de La Cruz y se puedan ampliar las calles.
- **Alcalde**, informa que ampliar las calles no, lo que tenemos es un itinerario de trabajo, donde ahora se está trabajando en la calle Los Eucaliptus y de ahí se va a Playa Hermosa, Infiernillo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la Farmacia Popular para cuándo estará.
- **Alcalde**, informa que estamos esperando que entreguen la Pista Municipal.

DM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que quiere insistir al Abogado, porque me parece aberrante que se le entregue el Matadero a la Sra. Soledad Vargas, ya que yo estuve en Bienes Nacionales y está haciendo el trámite para inscribirlo.
- **Alcalde**, informa que el Sr. Saldías envió una información, está diciendo que en el año 1918 la Municipalidad compró dos lotes de terrenos, uno es donde está el Matadero y el otro donde ahora está Vialidad, el cual iba a ser destinado para cuartel de Carabineros , y según consta en certificado del Archivo Nacional en el año 1936 seguía siendo propiedad municipal, con esos antecedentes se los entregue a Dña. Susana Jara, para que busque en el Archivo Nacional si esa propiedad está inscrita por alguien y si no es así, se reinscribe en el Conservador de Pichilemu, en el otro terreno Vialidad presentó un decreto supremo, que en el año 1981 Obras Públicas entregó el terreno para la instalación de bodegas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si con estos antecedentes se puede oponer ante Bienes Nacionales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo consiguió este documento el Sr. Saldías.
- **Alcalde**, explica que “lo que me informó Susana, es que cuando una escritura no se reinscribe es el Conservador quien se hace cargo de mandar a custodia las escrituras al Archivo Nacional.
- **Abogado Municipal**, señala que, como dice Susana, con este documento protocolizado se inscribe en este Conservador y si hay otra inscripción lo más probable que el Conservador lo rechace.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que, hilando más fino, dado que esto ha generado conflicto, es posible que le enviemos un documento al Sr. Saldías agradeciendo la información y de los procedimientos que se están realizando.



- **Concejal S. Hugo Toro Galaz**, consulta al Abogado que pasa con los juicios y qué pasa con la demanda del edificio consistorial.
- **Abogado Municipal**, informa que como hay un voto a favor de nosotros y conseguimos el recurso de casación, se está a la espera que se ponga en tabla en la Corte Suprema y es posible que sea favorable a nosotros.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo están los otros juicios.
- **Abogado Municipal**, informa que el caso cheque está en la Corte de Apelaciones y no ha salido el fallo, se está en espera de que se ponga en Tabla, el caso Blanco, presentó una demanda de jactancia en contra del municipio y es donde Dn. Hugo Toro está de testigo de Dn. Mauricio Blanco.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que, “pero yo fui al tribunal para liberarme de ser testigo y así lo hizo el Juez, y consulta por qué no se puede sacar de ahí al Sr. Blanco.
- **Abogado Municipal**, manifiesta “porque si lo hacemos ahora, él podría alegar que hay juicios pendientes y en tres meses más podemos tener un fallo favorable a nosotros y pedir restitución.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, comenta que traía las mismas preguntas para el Abogado sobre Blanco y Edificio Consistorial y quería consultar también al Abogado la opinión del documento de Saldías y ya se vio.  
Otro punto, consulta si se van a comprar más contenedores de basura pequeños para la comunidad.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que ver las solicitudes que hay.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta a petición de la Sra. María Quezada por el cierre perimetral de la sede El Llano.
- **Alcalde**, informa que ella pidió dos cosas, baños para la sede y el cierre, los baños ya los hicimos.

EM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que “yo he estado trabajando en el tema del CFT por largo tiempo y ahora se integró Verónica por invitación de Mocipich, por lo que solicito la autorización para realizar una presentación de unos 20 minutos en el próximo Concejo, por si nos piden apoyo.  
Otro punto, comenta que hace un tiempo llegó una carta de Dña. Angélica Llanca y eso está sentenciado y consulta es qué va.
- **Alcalde**, comenta que el DOM me informó que le faltó al propietario sacar una ventana.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con el Quiosco frente al Pin-pon.
- **Alcalde**, señala que la DOM está viendo el tema, pero no sé en qué van.
- **Abogado Municipal**, explica que esa es una obra ruinososa que requiere un trámite en la DOM y en el Tribunal.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, reitera solicitud para que se considere la implementación de un 7° y 8° en Cardonal y también la implementación del Pre Kinder y Kinder.  
Otro punto, solicito considerar un vehículo municipal para el traslado de pacientes para mamografías.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que quiere insistir, a petición de los vecinos, en el mejoramiento del camino interno de Cáhuil, el cual llega a la copa de agua, costado de las Cabañas Alta Vista.  
Otro punto, comenta que la Feria de las Pulgas que se realizó el fin de semana del día de la madre, a dos personas les robaron, a uno le robaron un monedero donde tenía sus llaves y a la otra persona le robaron la mochila, hicieron la denuncia, pero lo que solicitan es que para la próxima haya más presencia de Seguridad Ciudadana, ya que con la aglomeración de gente les roban.

BM

Otro punto, reitero nuevamente la instalación de un equipo de computacional en la oficina, ya que podría permanecer más tiempo en el municipio y así hacer más cosas en el municipio.

Otro punto, hace entrega de una copia a cada Concejal, de los acuerdos que se tomaron el Congreso de Concejales en la ciudad de Osorno y que también participó el Colega José Luis Cabrera.

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que el día de ayer viniendo desde el sector de Espinillo, en la bajada de Ciruelos, al lado de la sede, quedó una alcantarilla peligrosa y cualquier vehículo puede sufrir un accidente, y ya le sucedió a un colectivo, por lo que solicita que se repare.

Otro punto, señala que no sabe si fue la máquina a la Quebrada del Nuevo Reino y le recuerda la instalación de basureros en el sector.

Otro punto, comenta que vecinos le informaron que en la calle La Ballena están cerrando la calle y dejaron la pasada para un vehículo y la enangostaron, solicita que se vea ya que es una vía en caso de emergencia.

Otro punto, plantea el caso de la señora Humelia y le solicita que desde Rodeillo le trasladen los dos estanques, ya que producto de un accidente la trasladaron a vivir aquí.

Otro punto, comenta que los vecinos del sector de Lo Gallardo envían las felicitaciones por la instalación de la luz.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que tengo reclamo de dos personas que han venido a buscar un cupo para la Feria de las Pulgas y en dos ocasiones no han tenido cupo ya que siempre son los mismos.
- **Alcalde**, solicita los nombre de estas personas.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se vió la subvención de papelnonos.
- **Alcalde**, informa que se les va a ayudar, el día de ayer Juan Pablo conversó con la encargada y se les va a dar el 50%.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el agua de Cardonal de Panilonco.
- **Alcalde**, informa que estamos a la espera del informe que va hacer la DOH y nosotros vamos a comprar directo el terreno, donde la DOH captó agua mediante un estudio hidrogeológico y en base a ese estudio lo compraremos en forma directa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si después se traspasa.
- **Alcalde**, informa que si pero hay que ver la figura.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por los camarines de la cancha de Cáhuil.
- **Alcalde**, informa que lo estamos viendo con la Oficina de Proyectos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que estamos ya en los tres meses de los terrenos del Sr. Saldías y Arenas, para regularizar y agrega que también traía el tema de Blanco y la entrada a Pichilemu.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que también los vecinos me habían solicitado el arreglo del camino al lado de las cabañas Alta Vista, además se debe considerar que hay varios adultos mayores en ese sector.  
Otro punto, manifiesta que “tengo entendido que usted se reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos de Cáhuil, yo también lo hice y me contaron lo que se quería”.
- **Alcalde**, comenta que lo que plantea la Junta de Vecinos es que generemos un área verde en la entrada de Cáhuil, desde la ferretería.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, sugiere también generar un ensanchamiento del camino y entubar desde la Iglesia hacia arriba.

- **Alcalde**, manifiesta que me gustó el proyecto, lo vamos a trabajar y con respecto al ensanchamiento, la Junta de Vecinos quedó de ver el tema del camino.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, pregunta al si consultó por lo solicitado por el Jardín de Cáhuil, sobre el calefón y la auxiliar de aseo.
- **Alcalde**, manifiesta que aún no lo ha visto.
- **Abogado Municipal**, informa que necesita acuerdo de Concejo para las siguientes prescripciones de aseo:

- "Aedo con Municipalidad"	Rol C- 137-2017
- "Oyarzún con Municipalidad",	Rol C- 245-2017
- "Pérez con Municipalidad",	Rol C- 167-2017
- "Pérez con Municipalidad",	Rol C- 275-2017
- "Gómez con Municipalidad",	Rol C- 232-2017
- "Sepúlveda con Municipalidad",	Rol C- 255-2017
- "Fredes con Municipalidad",	Rol C- 182-2017
- "Contreras con Municipalidad",	Rol C- 4-2018
- "González con Municipalidad",	Rol C- 17-2018
- "Quezada con Municipalidad",	Rol C- 3-2018
- "Gisela Quezada con Municipalidad",	Rol C- 34-2018
- "Jorquera con Municipalidad",	Rol C- 35-2018
- "Cortés con Municipalidad",	Rol C- 36-2018
- "Romero con Municipalidad",	Rol C- 28-2018
- "Muñoz con Municipalidad",	Rol C- 26-2018
- "Bozo con Municipalidad",	Rol C- 61-2018

El Concejo aprueba por unanimidad las solicitudes de prescripciones de derecho de aseo presentadas.

- **Alcalde**, informa que hay una resolución del Tribunal que dice que el municipio debe pagar las costas y ahí yo no estoy de acuerdo.

- **Abogado Municipal**, informa que habló con la Jueza y le dije que nos allanábamos pero era sin costas.
- **Alcalde**, manifiesta que esta figura algún día hay que terminarla, creo que hay que ordenarnos, porque se está produciendo un aprovechamiento del tema

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:37 horas.



  
**YANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal